

Alfredo Santillán, Jenny Ponton y Daniel Pontón,
compiladores

Ciudad Segura

Debates sobre seguridad ciudadana



Programa Estudios de la Ciudad

El Programa de Estudios de la Ciudad tiene como finalidad investigar la problemática urbana, formular políticas de desarrollo local y formar investigadores y funcionarios que cuenten con los instrumentales cuantitativos y cualitativos para comprender y actuar en los procesos que se desarrollan en las ciudades.

Corporación Metropolitana de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

CORPOSEGURIDAD es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, cuya finalidad es recaudar y administrar los recursos para garantizar un sistema de seguridad ciudadana sostenible e integrado con niveles óptimos de profesionalismo y eficiencia.

Director FLACSO-Ecuador: Adrián Bonilla

Coordinador Programade Estudios de la Ciudad:
Fernando Carrión

Compilador del Libro Ciudad Segura: Alfredo Santillán

Coordinación del Boletín Ciudad Segura: Jenny Pontón, Daniel Pontón

Temas Centrales: Jorge Núñez, Andreina Torres, Daniel Pontón, Manuel Dammert, Hernán Moreano, Claudia Donoso, Olaya Hanashiro, Pablo Salazar, Alexandra Lastra, Farith Simon, Marco Córdova, Maritza Segura, Lautaro Ojeda

Colaboradores: Jenny Pontón, Manuel Dammert, Jorge Núñez, Alfredo Santillán

Edición: Jenny Pontón, Alicia Torres

Diseño: Antonio Mena

Impresión: Crearimagen

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Paco Moncayo

Alcalde Metropolitano de Quito

Miriam Garcés

Directora Metropolitana de Seguridad Ciudadana

Gustavo Lalama

Director Ejecutivo de CORPOSEGURIDAD

ISBN:

© **FLACSO Ecuador**

La Pradera E7-174 y Diego de Almagro

PBX: (593 – 2) 3238888

ciudadsegura@flacso.org.ec

www.flacso.org.ec

Quito-Ecuador

Primera edición: octubre de 2007

Índice

Presentación	7
Introducción	9
I. ACTORES	
Pandillas	29
Guardianías privadas	55
Cooperación internacional para la seguridad	85
II. INSTITUCIONES	
Reforma policial	119
Reforma judicial	149
Cárceles en Ecuador	179
III. PROCESOS	
Control de armas	203
Presupuesto de seguridad ciudadana	227
Seguridad ciudadana y política	255
Violencia de género	285
Seguridad ciudadana en frontera	313
Políticas locales de seguridad ciudadana	343
Epílogo	375

La situación de armas de pequeño calibre y la población civil de Ecuador

Equipo Estudios de la Ciudad¹

Las estimaciones del Small Arms Survey señalan que en el mundo circulan 639 millones de armas de fuego. De ellas, 378 millones (60%) están en manos de civiles. Esto quiere decir que por cada 10 habitantes en el planeta, uno de ellos posee un arma.

La posesión de armas de fuego por parte de la población civil es uno de los temas que mayor debate ha generado en el contexto de la problemática de la seguridad ciudadana. Para muchos, el aumento en los niveles de la violencia y la delincuencia a nivel mundial, es una razón más que justificada para la adquisición de un arma de fuego; sin embargo, se estima que cada año mueren en el mundo industrializado alrededor de 200 mil personas por homicidios o suicidios por armas de fuego y 300 mil en conflictos armados que afectan a los países subdesarrollados. Si se compara la representación que tiene la tasa de muertes por armas de fuego dentro de la estructura general de las tasas de homicidios, vemos que ésta puede ascender a más del 60%, como en algunos países de la Región Andina.

Esta constatación da la pauta para afirmar que gran parte del aumento de la violencia es producto de la utilización de armas de fuego, lo que estaría en una clara contradicción con el sentido común de las personas que las utilizan para su seguridad.

¹ En la realización del tema central de este boletín participaron: Hernán Moreano, Claudia Donoso, Daniel Pontón, Jorge Núñez Vega, Andreina Torres y Manuel Dammert Guardia.

Si bien el Ecuador, según las estimaciones del Small Arms Survey (2002), es un país con un bajo porcentaje de armas por individuos (1,56% al 2,34%) frente a otros países que superan la barrera del 10% dentro de la región, el uso de armas ligeras por parte de la población es un fenómeno que merece ser tomado en cuenta por la ciudadanía y las autoridades de control, pues las muertes por armas de fuego superan el 66% del total de homicidios.

El presente artículo tiene por objetivo hacer un análisis descriptivo del fenómeno de la posesión de armas de fuego de pequeño calibre por parte de la población civil en el Ecuador en los últimos cinco años. La información que se presenta a continuación se organiza a partir de cuatro ejes: 1) La demanda de armas de fuego; 2) la oferta; 3) los controles y 4) la relación de las armas con la violencia en el Ecuador.

Demanda de armas

Si bien se afirma que "la violencia urbana se expande, cada vez con mayor fuerza en las ciudades de la Región" (Carrión, 2002), para entender el fenómeno del porte de armas es más importante señalar la alta percepción de inseguridad que se evidencia entre la población. Según la "Encuesta de Victimización", aplicada por FLACSO- Ecuador (2003), existe una brecha significativa entre los índices reales de victimización (objetiva) y las percepciones de inseguridad (factor subjetivo). Se constató que el promedio de personas que "habla" sobre inseguridad y violencia (en Quito, Cuenca y Guayaquil) es de 72,1%, mientras el índice de victimización real de las personas es de 11,6%. Esto quiere decir que "la percepción de inseguridad es seis veces superior a la ocurrencia del fenómeno en sí mismo" (Pacheco, 2005: 47).

Presenciamos, entonces, la existencia de una *cultura del miedo* que explica no sólo una creciente demanda de armas para la defensa, sino también hechos como la privatización de la seguridad, la *securitización*² de las ciudades y la reducción del uso de los espacios públicos. Según

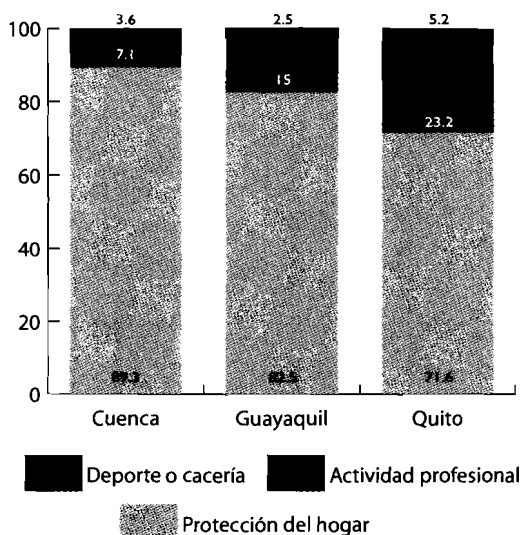
Fernando Carrión, la *securitización* que se ha dado en las ciudades (donde intervienen la fuerza pública y compañías de seguridad privada) ha generado una erosión de la ciudadanía y un deterioro de la convivencia social. En este contexto, la ciudadanía empieza a asumir mecanismos de autodefensa que conllevan a una modificación de las conductas cotidianas: cambios en los horarios y en los espacios transitados, restricción de las relaciones sociales, adquisición de armas, perros, alarmas –que ya son parte del paisaje urbano- o entrenamiento en técnicas de defensa personal.

De forma paralela, se ha erosionado la confianza en las instituciones encargadas de velar por la seguridad de los ciudadanos/as pues, según la misma encuesta, “la actuación de la policía es evaluada entre regular (44.1%) y mala (40.8%), lo que muestra que una alarmante mayoría de la población (84.9%) no tiene una opinión favorable sobre la acción policíaca” (Pacheco, 2005: 58). En este contexto, no debe sorprender que se estén desarrollando mecanismos “alternativos” de defensa (y también de agresión) en los diversos sectores de la sociedad, entre los que el porte de armas se convierte en una estrategia cada vez más visible. En consecuencia, las personas en el Ecuador se están armando de manera legal o ilegal. Se calcula un total de 109.000 armas registradas, 70.000 armas con permisos vigentes, 39.000 armas con permisos caducados, sin contar las armas que no están registradas. La mayoría de personas compran revólveres, que son las armas más económicas disponibles en el mercado, cuyo valor fluctúa entre 350 y 550 dólares americanos; y, pistolas, cuyo precio está entre 850 y 1600 dólares. La proliferación de guardianías privadas también ha generado una gran demanda de armas de fuego, pues captan alrededor del 40 por ciento de los permisos otorgados para el porte de armas.

En la encuesta de victimización antes mencionada, se constató una gran “intensidad” en la autoprotección de los hogares. En general, una

2 Barbarismo, de security en inglés, que quiere significar el proceso cada vez más agudo de acudir a medidas de seguridad.

Gráfico 1: Razones para la tenencia de armas
(En los hogares que poseen)



Fuente: Encuesta FLACSO, Diciembre (2003). Elaborado por Juan Carlos Pacheco (2005)

de cada tres viviendas cuenta con dos sistemas de protección, mientras que cerca del 30% cuenta con tres o más sistemas de seguridad. Esto es un claro indicio de la aguda percepción de inseguridad que prima en los hogares (Pacheco, 2005: 65). Las principales formas de prevención del delito en las residencias son el uso de rejas, cercas altas y perros. Sin embargo, se evidencia la posesión de armas como una forma de protección del hogar. En Quito encontramos el porcentaje más alto de hogares armados (8%), que en números absolutos equivaldría a un total de 44.700 armas. En Guayaquil, el porcentaje es de 4,4 (20.700 armas) y en Cuenca 5,9 (4.200 armas) (Pacheco, 2005: 67). Por otro lado, se identificó que el motivo principal de la adquisición de armas en los hogares es la protección y defensa. "En Quito tres de cada cuatro afirman que la tenencia es para la protección del

hogar, en Guayaquil ocho de cada diez, mientras que en Cuenca nueve de cada diez” (Pacheco, 2005: 68) (ver gráfico).

No obstante, la adquisición de armas para la defensa no es sólo producto de la “percepción” de inseguridad, sino también de la victimización real: la totalidad de hogares victimizados que reportaron la posesión de armas admiten que ellas están destinadas principalmente a la defensa y protección (Pacheco, 2005: 68). Por otro lado, se constata una diferencia en la posesión de armas entre quienes fueron víctimas de algún delito y quienes no lo han sido. Entre las personas victimizadas en la ciudad de Quito, el 12,2% reportó la posesión de un arma de fuego, mientras que entre los no-victimizados este porcentaje fue considerablemente menor (5%) (Pacheco, 2005: 67). Por tanto, el adquirir un arma para la defensa constituye también una reacción frente a las actividades delictivas que proliferan en las ciudades. tanto esta manera, el porte de armas contribuye a la “circularidad de la violencia”, en la medida que la ciudadanía apela a mecanismos “violentos” para combatir la inseguridad y las respuestas represivas son consideradas como la mejor forma de resolver el problema de la delincuencia. En las ciudades de Quito y Cuenca, se considera el endurecimiento de las penas y el incremento de los sistemas de vigilancia, antes que la generación de empleos, como las formas más adecuadas para disminuir los niveles de delincuencia (Encuesta FLACSO 2003).

Más allá de las reacciones de defensa, existen otros sectores que generan demanda de armas en el país. Tal es el caso de los jóvenes que pertenecen a agrupaciones, como pandillas y naciones, entre quienes se observa un aumento en la posesión de armas. Según un estudio llevado a cabo por la corporación SERPAZ, solamente en Guayaquil se calcula que alrededor de 65.000 jóvenes participan en agrupaciones vinculadas a la violencia armada, de ellos aproximadamente el 15-20% porta armas (9.750 jóvenes). Las armas son utilizadas no sólo para actividades delincuenciales como robos y asaltos (que garantizan la supervivencia del grupo) sino también para defensa y enfrentamientos con otros grupos. Cabe destacar la participación de menores de edad en estas actividades. El arma más común es el

revólver (o fuego de un proyectil que se puede adquirir por un precio de 20 dólares); al que le siguen las cartucheras y armas blancas. En el estudio se calcula que si las tendencias actuales persisten, en el año 2007, el 82% de los jóvenes que participan en estas agrupaciones portará un arma y un 54% estará vinculado a actividades delictivas como robos y asaltos.

Se manifiesta, entonces, una creciente demanda de armas en diversos sectores de la sociedad, la cual se vincula no sólo a las exigencias de "mayor seguridad", sino también a la supervivencia en un contexto en el que predomina la violencia como una forma de relacionamiento entre los actores sociales. La *cultura del miedo* y la desconfianza que prima entre los ciudadanos/as comunes y que se extiende hacia las autoridades encargadas de velar por la seguridad es alimentada también por los medios de comunicación y el tratamiento sensacionalista y morboso que se da a los hechos delictivos y violentos. En consecuencia, las personas reaccionan a través de medios "privados", tales como el porte de armas, la seguridad privada, la justicia por mano propia, sus trayendo al Estado su monopolio en el uso de la fuerza.

Oferta de armas

Según el Programa de Intercambio Regional de Información sobre Armas de Fuego, Municiones y Explosivos del PNUD, las armas pequeñas y ligeras son portadas por una sola persona o un equipo pequeño de personas y se clasifican en tres grupos:

- Armas pequeñas: revólveres y pistolas, pistolas de auto carga, rifles y carabinas, sub-ametralladoras, rifles de asalto y ametralladoras livianas.
- Armas livianas: ametralladoras pesadas, lanza granadas, artillería anti aérea, artillería anti tanque, lanza cohetes y lanza misiles, cañones sin retroceso, morteros de calibres inferiores a los 100 mm.

- Municiones y explosivos: cartuchos (balas, proyectiles, granadas anti persona y anti tanque, explosivos).

Según Small Arms Survey (2004), se estima que en el Ecuador existen de 200 a 500 mil armas en manos de población civil, entre legales e ilegales. La oferta de armas pequeñas y ligeras puede hacerse por tres vías: importación, producción nacional y tráfico ilegal. No existe información que nos muestre el nivel de participación de cada sector en el total de la oferta.

En cuanto a la importación, entre los años 2002 y 2005, ingresaron al país 23.693 armas livianas. En este rubro, las pistolas son las que más aportan con 10.354 unidades; es decir, un 43,7% del total. El año 2005 registra el mayor número de armas: 7724; mientras el año 2003 registra 4818 unidades, el año de menor número de armas pequeñas. La variación porcentual entre el año 2002 y 2005 es del 14,39%. (Ver cuadro 1)

Según el Banco Central del Ecuador, en la actualidad la mayor parte del armamento proviene de Brasil, con una participación del 64,58% del total en dólares CIF de importación de armas pequeñas. Este mercado está copado, principalmente, por la marca Taurus. Sin

Cuadro 1: Evolución y variación porcentual por año sobre el número de armas importadas de pequeño calibre en Ecuador

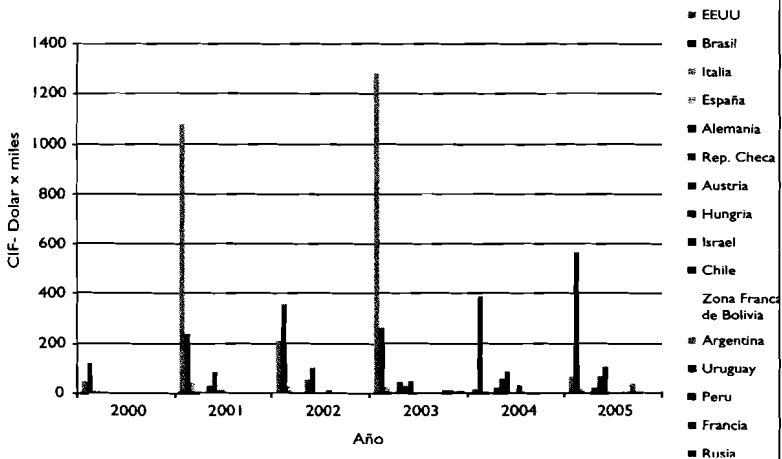
Tipo	Año							Total	var % 02-05
	2002	var %	2003	var%	2004	var%	2005		
Pistolas	2521	-7,81	2324	6,67	2479	22,2	3030	10354	20,19
Revólveres	1308	-15,3	1108	8,57	1203	26,9	1527	5146	16,74
Escopetas	1890	-45,9	1023	40	1432	64,5	2356	6701	24,66
Carabinas	522	-42,9	298	-26	222	15,8	257	1299	-50,77
Rifles	74	-12,2	65	-100		0	54	193	-27,03
Total	6315	-23,7	4818	10,8	5336	35,4	7224	23693	14,39

Fuente: Comando Conjunto de las FFAA. Dirección de Logística. Jefatura Nacional de Control de Armas.
Cuadro: Elaboración Paco García/ Daniel Pontón (2005)

embargo, a pesar de que Brasil siempre ha ocupado un lugar importante entre los principales proveedores de armas, esta hegemonía se hace evidente a partir del año 2004, cuando se restringe la compra-venta por parte de Estados Unidos a causa de los atentados del 11 de septiembre de 2001. Anteriormente, el primer lugar de procedencia de las importaciones era Estados Unidos, seguido de Italia, España, Alemania, República Checa y Austria. Otros países que también tienen participación en el mercado ecuatoriano son: Argentina, Chile, Francia, Rusia e Israel (Ver Gráfico 2)

En lo que respecta a Ecuador, existe una producción artesanal en la ciudad de Chimbo (provincia de Bolívar), donde se concentra el 80% de los fabricantes de armas del país, y en la ciudad de Tulcán (provincia Carchi). La calidad de los revólveres y escopetas fabricados en estos talleres es muy deficiente debido al material utilizado. Para el importador de armas entrevistado, estas armas no son seguras, ni tienen un estricto control al ser fabricadas por artesanos que descono-

Gráfico 2: Comparativo sobre montos de importación de revólveres y pistolas por países de procedencia y año



Fuente: Encuesta FLACSO, Diciembre (2003).

Elaborado por Daniel Pontón (2005)

cen las normas internacionales de calidad. Se conoce que el costo de estas armas varía entre 30 y 40 dólares cada una. La provincia de Manabí, por el contrario, sí posee una industria de armas ligeras de mejor calidad y, según algunos expertos en la materia, se encuentra acorde a los niveles de calidad internacional. Sin embargo, esta industria presenta una baja participación en la producción nacional.

El tráfico ilegal de armas es difícil de poder cuantificar debido a su propia naturaleza; sin embargo, según la sección Blanco y Negro del diario *Hoy* de la ciudad de Quito, en un artículo publicado en febrero del 2004, por cada arma que se captura deben existir ilegalmente entre cinco y diez. Con esta aproximación, podemos suponer que existen hasta 10 mil armas en poder de personas que, obviamente, no las registran en el respectivo departamento de las FFAA; sin contar con el sinnúmero de armas caseras que, sobre todo en las zonas rurales, se usan sin ningún tipo de control.

Este mercado ilegal se surte, en gran medida, de armas robadas. Según el diario mencionado, en los mercados informales de Guayaquil es fácil comprar armas y municiones de grueso calibre, a precios que varían según la calidad y la necesidad de cliente.

Por otra parte, existe la sospecha de que el Ecuador se ha convertido en un país de tránsito del tráfico ilegal de armas que tiene como destino Colombia donde existe una gran demanda de armamento debido a su conflicto armado. Según la revista *Caretas*, publicada en Perú, gran parte de este armamento proviene de los países del ex bloque soviético.

Control de armas

El sistema de control de armas pequeñas y ligeras concierne a las diversas regulaciones emitidas por el Estado sobre el mercado nacional. Los mecanismos de control de esta clase de armas son de naturaleza jurídica y de seguridad. Los primeros agrupan la normativa nacional e internacional, mientras los segundos implican todas aque-

llas acciones de vigilancia tendientes a controlar el comercio y el uso.

En el Ecuador están vigentes las siguientes leyes en materia de armas pequeñas:

- Normativa internacional
- Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos Otros Materiales Relacionados.
- Reglamento Modelo Referente al Control del Tráfico Internacional de Armas de Fuego, sus partes y componentes y municiones.
- Decisión 552: Plan Andino para la Prevención, Combate y Erradicación del Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos.
- Normativa nacional
- Ley sobre "Fabricación, Importación, Exportación, Comercialización y Tenencia de Armas, Municiones, Explosivos y Accesorios".

En materia de seguridad, las tareas de control son compartidas por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. La institución castrense es la autoridad en materia de control a nivel nacional; se encarga de mantener registros de importaciones y fabricación, así como de otorgar los respectivos permisos de adquisición y uso. La Policía es responsable de la vigilancia y control del porte y tenencia de quienes tienen acceso a armas pequeñas y ligeras; por ejemplo, las empresas de seguridad privada, y de realizar los decomisos de las armas no autorizadas.

El registro de importaciones y fabricación que maneja el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas constituye una base nacional que ofrece información sobre los números de serie de las armas importadas hacia Ecuador, el país de origen, fecha de matriculación, el número de cédula de identidad de los propietarios y un historial de armas usadas y compradas por un mismo individuo.

Existen dos tipos de usuarios de armas controlados por la autoridad: los importadores comerciantes y los compradores particulares,

que pueden ser, a su vez, organizaciones de seguridad privada o personas naturales. La ley establece cupos de importación, 25 armas en un periodo de seis meses a un año por persona natural o jurídica?

En relación con la fabricación, en el Ecuador hay dos lugares que han desarrollado esta actividad. El primero de ellos es en la provincia de Bolívar donde se producen armas artesanales de baja calidad, las cuales son adquiridas por personas naturales y empresas de seguridad no autorizadas, principalmente. Las armas fabricadas en la provincia de Manabí son de mejor calidad y cubren el mercado constituido por las agencias de seguridad privada de la Costa. En ambos casos, los mecanismos de control son poco efectivos y precarios, además el seguimiento de las armas es casi inexistente.

Las empresas de seguridad privada deben cumplir con el siguiente trámite para adquirir el permiso correspondiente:

- Deben presentar los documentos al Departamento de Control y Autorización de Uso de Armas del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, donde se evalúa la necesidad, es decir, porque dicha empresa necesita de armas. Luego, los militares deciden si es pertinente o no el uso de armas para determinada institución. En el caso de respuestas negativas, los militares podrían recomendar que la empresa contrate los servicios de una compañía de seguridad privada.
- En el caso de dar el visto bueno a la empresa para comprar armas, las personas que van a portarlas deben rendir un examen psicológico.
- Una vez realizada la verificación de datos, se da el visto bueno para la adquisición del armamento y el permiso para portarlas.
- Con la autorización de la instancia de control, el comerciante de armas puede venderlas a la empresa que la necesita.

En el caso de personas es muy parecido. La autoridad de control de las Fuerzas Armadas decide si se realiza la venta; si es necesario devolver dinero, se lo hace. Las entidades de control verifican los datos del

comprador, tales como, domicilio, trabajo, referencias bancarias, récord policial y, por último, rendir un examen psicológico.

En el cuadro 2 se desglosa los permisos emitidos por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas entre los años 2002 y 2005 por sectores, donde se muestra que los civiles y compañías de seguridad privada han adquirido más permisos para portar armas que los militares en el periodo mencionado.

Como se mencionó anteriormente, el control y vigilancia del uso de armas de fuego es una tarea policial, sin embargo, los resultados de los operativos deben ser remitidos al Comando Conjunto para su sistematización y para la administración de la información. El control de las empresas de seguridad privada está a cargo de la Policía Nacional a través del Departamento de Control de Organizaciones de Seguridad Privada (COSP).

Una compañía de seguridad debe obtener un permiso de funcionamiento en el Ministerio de Gobierno. Según la COSP, se encuentran registradas 552 compañías de seguridad y 217 sucursales a nivel nacional; además se han detectado 32 empresas que funcionan ilegalmente y 355 guardias de seguridad sin la respectiva documentación.³

Cuadro 2: Permisos emitidos por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas 2002-2006 por sectores.						
Tipo persona	2002	2003	2004	2005	2006	Total
Civil	4531	3325	14224	16977	5086	44143
Militar S. A.	1	0	3	2	4075	4081
Militar S. P.	0	0	2	1	1593	1596
Coleccionista	2	10	42	110	25	189
Club de tiro, caza y pesca	3	16	89	123	39	270
Compañías de seguridad	1255	2309	9991	16609	4046	34210
Institución pública	46	92	806	861	213	2018
Institución privada	111	350	1085	990	339	2875
Totales	5949	6102	26242	35673	15416	89382

Fuente: Jefatura Nacional de Control de Armas-Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

3 Blanco y Negro. Boletín Diario Hoy, Quito, febrero de 2004.

Armas de fuego y violencia

Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la violencia en América Latina ocasionó una pérdida del 12% del Producto Interno Bruto en el año 1998. Un alto porcentaje de esa violencia es producto del uso de armas de fuego por la población, situación que se expresa en la tasa de homicidios por armas de fuego. En el Ecuador, la información disponible sobre esta tasa (por cada 100 000 habitantes) muestra una curva ascendente que va desde 6.4 en 1980, pasando por 10.3 a principios de los años 90, hasta llegar a 15 en el año 2000 (Carrión, 2004). La cifra promedio de homicidios por armas de fuego en los años 1998-2001 fue de 1321, lo que representó una tasa anual de homicidios por armas de 10.16, es decir, más del 66% del total. Estos datos nos demuestran claramente la importancia que tienen las armas de fuego como generadoras de violencia.

Al revisar las cifras nacionales, encontramos que el Ecuador se encuentra por debajo del promedio de la Región Andina.⁴ Sin embargo, es necesario detenernos en la información local para dar cuenta de las variaciones en el contexto nacional, para así intentar comprender el fenómeno en su propia lógica y particularidades. Así, por ejemplo, para el año 2001, las ciudades de Cuenca, Guayaquil y Quito registraron 32, 393 y 255 homicidios, respectivamente. El porcentaje de homicidios que tienen como causa el uso de un arma ligera y liviana es, para estas ciudades, de 46,8%, 73,3% y 39%, respectivamente.⁵

Asimismo, podemos encontrar otros lugares al interior del país que presentan niveles superiores al promedio nacional como es el caso de la provincia de Sucumbios, en la frontera con Colombia. Para el año 2004, se registraron 99 homicidios, de los cuales 78 tuvieron

3 Blanco y Negro. Boletín Diario Hoy, Quito, febrero de 2004.

4 Según Carrión (2004) para 1994 la cifra promedio para la región Andina es 51,9 homicidios por cada cien mil habitantes, especialmente por la importancia que tiene Colombia (65.0) y Venezuela (22.0) en este rubro.

5 La victimización en tres ciudades del Ecuador. Quito, Guayaquil y Cuenca. 2da Ronda. FLACSO-Ecuador. Marzo, 2005.

como causa el uso de armas de fuego. Esto implica que la tasa de homicidios (por 100 000 habitantes) en el 2004 fue de 76.15, mientras que la de homicidios por armas de fuego llegó a 60, ubicándose dentro de los promedios más altos del Ecuador.

Conclusiones

La demanda de armas de fuego es un fenómeno inscrito en un contexto social definido por una alta percepción de inseguridad y por el incremento de la violencia común. No obstante, la adquisición y uso de armas de fuego por parte de la sociedad civil en lugar de mejorar la calidad de la seguridad ciudadana se ha convertido en una causa más de la violencia.

La oferta de armas de fuego en Ecuador proviene de la importación y de la fabricación. La importación es más significativa; mientras que la industria de las armas es mínima y no se halla en expansión; la fabricación local abastece mercados puntuales, principalmente el de la seguridad privada informal.

En materia de control, si bien el país cuenta con una base de datos de todas las importaciones y usuarios de armas, es necesario trabajar en la coordinación de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, así como implementar mecanismos de control y estimación del mercado negro.

El incremento de la violencia exige debatir una política de desarme en el Ecuador; no sólo a nivel normativo y/o formal, sino en el marco de iniciativas de desarme práctico que permitan la participación de la sociedad civil.